



392/12-11

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA
NOMINACION

CAUSA ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL
CARMEN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA

INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS P.P. PARTE ACTORA

Nº de Exp:392/12-11

JUEZ: Dra. MARCELA FABIANA RUIZ

SECRETARIO: Dr. PAULO FEDERICO URIBIO

ACC

12. 1. 1900
13. 1. 1900
14. 1. 1900
15. 1. 1900
16. 1. 1900

17. 1. 1900
18. 1. 1900

19. 1. 1900

20. 1. 1900
21. 1. 1900
22. 1. 1900

23. 1. 1900

24. 1. 1900
25. 1. 1900

BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.-

**JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.-**

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE TURNO.-

**CARLOTA DEL CARMEN ACOSTA
CONCHA**, argentina, mayor de edad, DNI N° 1.889.265, con domicilio en calle Rivadavia N° 46 de la localidad de León Rouges, Dpto. Monteros, y constituyendo domicilio procesal en casillero de Notificaciones N° 740, a V.S. respetuosamente digo:

No contando esta parte actora con recursos necesarios para atender el pago de los tributos de Ley, requiero el presente beneficio para litigar sin gastos.-

Doy cumplimiento a los términos de la ley 6.314 enunciando lo siguiente:

**Datos Personales: CARLOTA DEL
CARMEN ACOSTA CONCHA**, argentina, mayor de edad, DNI N° 1.889.265, con domicilio en calle Rivadavia N° 46 de la localidad de León Rouges, Dpto. Monteros, **Pcia. Tucumán.-**

Estado civil: Casado con el Sr. René Isaac Juárez DNI N° 7.009.535.-

Personas a cargo: No tiene.-

Ingresos Personales: la Sra. Carlota del Carmen Acosta Concha, obtiene ingresos como pensionada, con un ingreso mensual de \$ 1000.-

Bienes Inmuebles: No.-

Bien Mueble: No posee.-

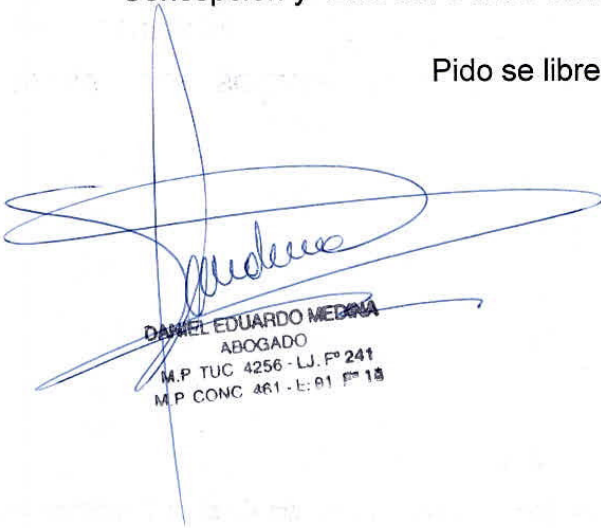
Hechos que la fundamentan: La carencia de recursos.-

Proceso y Letrado: El presente caratulado **ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.-** Letrado que actuará: Daniel Eduardo Medina, M.P 461 del Centro Judicial Concepción y 4256 del Centro Judicial Tucumán.-

Pido se libren los Oficios de Ley.-

JUSTICIA.-

Carlota del C. Acosta


DANIEL EDUARDO MEDINA
ABOGADO
M.P TUC 4256 - L.J. Fº 241
M.P CONC 461 - L: 91 Fº 13

05 JUNIO 2012

11³⁶hs.

DR. PAULO FEDERICO BRIDIO
SECRETARÍA JUDICIAL
JURG. CIV. Com. 11a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE
ACTORA).-

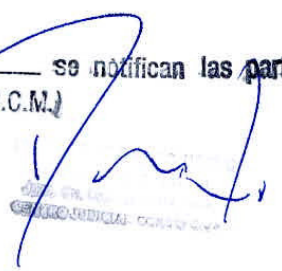
CONCEPCION, 14 de junio de 2012.-

Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramitase el mismo por cuerda separada.-

Concédase un plazo de noventa días para la obtención del mismo, bajo apercibimiento de Ley; en consecuencia: Líbrense los oficios previstos en el art. 6 de la Ley 6.314.-ACC


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG. CIV. COM. COM. HA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 22 JUN 2012 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

com
d
61

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



00MPMZCFKH

Concepción, 3 de julio de 2012.-

OFICIO N°: 1659.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS.-
S _____ / _____ O

JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P. PARTE ACTORA), Expte. N°: 392/12-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: CARLOTA DEL CARMEN ACOSTA CONCHA, DNI N° 1.889.265 y RENE ISAAC JUAREZ, DNI N° 7.009.535, ambos con domicilio en calle Rivadavia n° 46 de la localidad de León Rouges, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán.-
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- GEG

Saludo a Ud. Atte..-


DR. PAULA FEDERICA IMBICH
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Gen. Ram. de Juzg.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



00YSGZTAWI

Concepción, 3 de julio de 2012.-

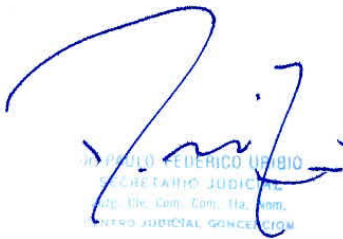
OFICIO N°: 1660.-

JEFE DE POLICIA
DE LA CIUDAD DE MONTEROS.-
S _____ / _____ O

JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P. PARTE ACTORA) (EXPTE. N° 392/12-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo CARLOTA DEL CARMEN ACOSTA CONCHA, DNI N° 1.889.265 y RENE ISAAC JUAREZ, DNI N° 7.009.535, ambos con domicilio en calle Rivadavia n° 46 de la localidad de León Rouges, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán.-
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- GEG

Saludo a Ud. Atte..-


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
SECRETARIO JUDICIAL
Dpto. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 3 de julio de 2012.-

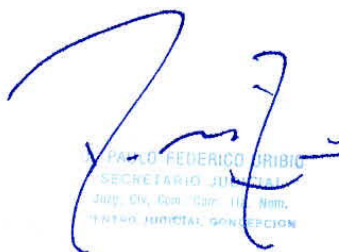
OFICIO N°: 1661

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P. PARTE ACTORA) (EXPTE. N° 392/12-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de CARLOTA DEL CARMEN ACOSTA CONCHA, DNI N° 1.889.265 y RENE ISAAC JUAREZ, DNI N° 7.009.535, ambos con domicilio en calle Rivadavia n° 46 de la localidad de León Rouges, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO. POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314. BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.**.- GEO

Saludo a Ud. Atte..-


PAULO FEDERICO TRIBIC
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. COM. COM. IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 3 de julio de 2012.-

OFICIO N°: 1662.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S_____ / _____ O

JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P. PARTE ACTORA) (EXPTE. N° 392/12-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME** sobre los automotores que se registren a nombre de CARLOTA DEL CARMEN ACOSTA CONCHA, DNI N° 1.889.265 y RENE ISAAC JUAREZ, DNI N° 7.009.535, ambos con domicilio en calle Rivadavia n° 46 de la localidad de Léon Rouges, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..**- GEG

Saludo a Ud. Atte..-


PAULO FEDERICO UNIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. 1a. Inst. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En 25/04/10 setio Ofcos N° 1659, 1660,
1661 y 1662. —


ANGEL GENARO GRAMAJO
ABOGADO
M.P. C.A.S. 1149 L 01 F. 31

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán
NRO: 24513
08/05/2013 11:25:40

Concepción, 3 de julio de 2012.-

OFICIO N°: 1661



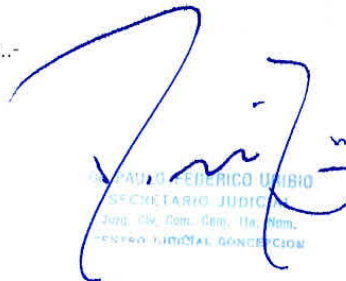
AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O



JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P. PARTE ACTORA) (EXPTE. N° 392/12-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de CARLOTA DEL CARMEN ACOSTA CONCHA, DNI N° 1.889.265 y RENE ISAAC JUAREZ, DNI N° 7.009.535, ambos con domicilio en calle Rivadavia n° 46 de la localidad de León Rouges, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO. POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.** GEG

Saludo a Ud. Atte..-


PAULO FEDERICO UMBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

NRO: 21.M07 2013 09:10

JUZ. CIV. COM. II

DIRECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMÁN

Informe de búsqueda en Índice de Titulares de Dominio en formación



Bicentenario de la Independencia 2010-2016

12 CRITERIOS DE BÚSQUEDA UTILIZADOS

Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social:	Documento de identidad: 1889265
Padrón Inmobiliario:	Nombre:	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social:	Documento de identidad: 7009535
Padrón Inmobiliario:	Nombre:	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social: ACOSTA%	Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario:	Nombre: CARLOTA DEL CARMEN	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social: JUAREZ%	Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario:	Nombre: RENE%	Cuit/Cuil/Cdi: - -

12 Reporte de búsqueda de Matriculas

MATRÍCULA: N-54803 Padrón: 0118341	Apellido o Razón Social: JUAREZ Nombre/s: RENE	Cuit/Cuil/Cdi: Documento:
MATRÍCULA: T-00866 Padrón: 0184904	Apellido o Razón Social: JUAREZ Nombre/s: RENE ALBERTO	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 4052347
MATRÍCULA: N-40411 Padrón: 0021528	Apellido o Razón Social: JUAREZ Nombre/s: RENE ALFREDO	Cuit/Cuil/Cdi: 20-27640298-7 Documento: 27640298
MATRÍCULA: N-20951 Padrón: 0012343	Apellido o Razón Social: JUAREZ Nombre/s: RENE ATILIO	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 7038753
MATRÍCULA: M-06847 Padrón: 0143576	Apellido o Razón Social: JUAREZ Nombre/s: RENE RICARDO	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 7004652
MATRÍCULA: M-07271 Padrón: 0143698	Apellido o Razón Social: JUAREZ Nombre/s: RENE RICARDO	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 7004652
MATRÍCULA: M-16078 Padrón: 0245144	Apellido o Razón Social: JUAREZ Nombre/s: RENE RICARDO	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 7004652
MATRÍCULA: N-04077 Padrón: 0212106	Apellido o Razón Social: JUAREZ Nombre/s: RENE SEGUNDO	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 4618092
MATRÍCULA: N-38467 Padrón: 0024794	Apellido o Razón Social: JUAREZ Nombre/s: RENE SEGUNDO	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 4618092
MATRÍCULA: A-19574 Padrón: 0471510	Apellido o Razón Social: JUAREZ Nombre/s: RENEE DEL VALLE	Cuit/Cuil/Cdi: 20-07050769-3 Documento: 7050769
MATRÍCULA: S-36219 Padrón: 0537031	Apellido o Razón Social: JUAREZ Nombre/s: RENEE RUBEN	Cuit/Cuil/Cdi: 20-24476275-2 Documento: 24476275

12 Reporte de búsqueda de Libro y Folio

Libro y Folio: N+B-323-085 Padrón Inmobiliario: 0118341	Apellido o Razón Social: JUAREZ Nombre: RENE
Libro y Folio: N+C-003-026 Padrón Inmobiliario: 0116302	Apellido o Razón Social: JUAREZ Nombre: RENE ALBERTO

12 Reporte de búsqueda de Tirillas

Página 1 de 2

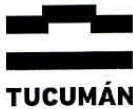
Fecha y Hora de Impresión: 10/05/2013 12:22:18
Realizó la búsqueda: CLAUDIA

NOTA: Se deja constancia que el Índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.

8



DIRECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMÁN



Bicentenario de la Independencia 2010-2016

Informe de búsqueda en Índice de Titulares de Dominio en formación

Libro: 323	Serie: B	Razón Social:	Nombre: RENE
Folio: 85	Bis:	Apellido: JUAREZ	
Año: 0	Zona: N	2do.Apellido:	
Libro: 17	Serie: C	Razón Social:	Nombre: RENE RICARDO
Folio: 18	Bis:	Apellido: JUAREZ	
Año: 72	Zona: M	2do.Apellido:	

	Cantidad de Fojas: 2 Código de Impresión  004140451549 La Presente búsqueda pertenece al nº de entrada: 24962/2013
---	--

Fecha y Hora de Impresión: 10/05/2013 12:22:18
Realizó la búsqueda: CLAUDIA

NOTA: Se deja constancia que el índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.

9

San Miguel de Tucumán, 10 de mayo de 2013

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado Civil y Comercial Común 2a Nom.

Su Despacho

Ref.: oficio n° 24513 /2013 s/ juicio:

ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQ.- S/ INC. DE
BENEF DE LITIGAR SIN GASTOS P.P. PARTE ACVTORA EXPTE °N 392/12-11

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al
oficio de referencia y en tal sentido le informo:

No se registran bienes inmuebles a nombre de las personas
que se solicitan.

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de
Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos
y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-



3

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 3 de julio de 2012.-

OFICIO N°: 1662.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O

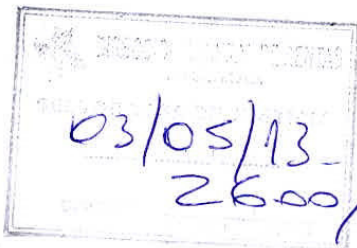


JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P. PARTE ACTORA) (EXpte. N° 392/12-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de CARLOTA DEL CARMEN ACOSTA CONCHA, DNI N° 1.889.265 y RENE ISAAC JUAREZ, DNI N° 7.009.535, ambos con domicilio en calle Rivadavia n° 46 de la localidad de León Rouges, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** GEO

Saludo a Ud. Atte..-

FEDERICO RUBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juz. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



11 06



DIRECCION GENERAL
DE RENTAS
TUCUMAN

Seoste Concha, Carlota del Carmen DNI 1.889.265
Juarez, Rene Isaac DNI 7.009.535

San Miguel de Tucumán, 21/05/2013

Atento al requerimiento precedente, cúmplenos
informar que la persona mencionada ~~XXXXXX~~/no registra
inscripción para el pago del impuesto a los Automotores.

DOMINIO N° MOTOR N°

TIPO, MARCA, MODELO :

OBSERVACIONES:

Cabe destacar que el procedimiento idóneo para
evacuar esta consulta es el Registro Nacional del Automotor

16
Dora Ines Baron
SRTA. DORA INES BARON
JEFE OFICINA ALTAS Y BAJAS
DNI, CONTROL Y SER. REG. PATRONALES
Jefe de Oficina de Rentas y Bajas
Dpto. Recaudación



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016

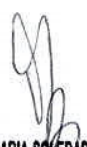
San Miguel de Tucumán, 23 de mayo de 2013

SECRETARIO JUDICIAL-CONCEPCION-
CIVIL Y COMERCIAL II° NOM
S / D

REF: JUICIO: "ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN
S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" EXPTE N° 392/12-
II.-

Atento a lo solicitado en el oficio de
referencia, se remite informe del sector correspondiente.

Sin otro particular, muy atte.


Dra. MARIA SOLEDAD SLAME BRAIN
AC DESPACHO JEF. SECC. TASA DE JUSTICIA
DIVISION COBROS JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

2600/A/13

MI: 05 JUN 2013 08:53

JUZ. CIV. COM. II

12

1000

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-

04 JUN 2013



00MPMZCFKH

Concepción, 3 de julio de 2012.-

OFICIO N°: 1659.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS.-
S. ____ / ____ O

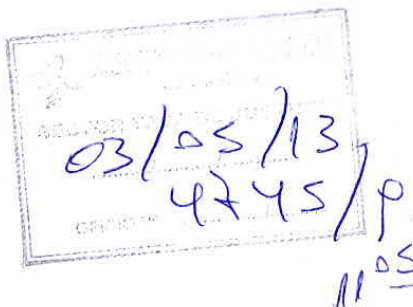


JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P. PARTE ACTORA). Expte. N°: 392/12-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME** sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: **CARLOTA DEL CARMEN ACOSTA CONCHA**, DNI N° 1.889.265 y **RENE ISAAC JUAREZ**, DNI N° 7.009.535, ambos con domicilio en calle Rivadavia n° 46 de la localidad de León Rouges, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** GEG

Saludo a Ud. Atte..-

[Handwritten signature]
JESÚS FÉLIX URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
DPTO. CIV. COM. CONCEPCIÓN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 24 de Mayo de 2013
Carlota del Carmen Acosta Corbacho SVI 1889.265
Rene Isaac Juez SVI 7009.535



Atento a lo formulado precedentemente,
Cúmpleme en Informar a Ud., que en los registros existentes en
esta Dirección General de Rentas NO/8 figura/n inscripto/s para
el pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos la/s persona/s
razón social cuyos datos se solicitan. La información es parcial,
en razón de no estar habilitado el archivo de Rentas.

Quedan a salvo los derechos del/los, por impuestos no
pagados, no declarados y/o no determinados.

Información proporcionada s/registro manuales y computarizados
al año ~~2010~~ 2013

No se dispone de la información correspondiente al año 1991
Por problemas en el sistema computarizado.

CEJA M. ALEJANDRA SANCHEZ SAMRAN
AJC DEL DESPACHO DE LA JEFAURA
DE LA SECCION TRAMITES
DIRECCION GENERAL DE RENTAS



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016

San Miguel de Tucumán, 30 de Mayo de 2013

SECRETARIO JUDICIAL - CONCEPCIÓN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN - IIª NOM.

REF: JUICIO: "ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL
CARMEN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" -
EXPTE. N° 499/09-II

Atento a lo solicitado en el oficio de
referencia se remite informe de la Sección correspondiente.

Sin otro particular, Atte.


Dra. MARÍA SOLEDAD SLAME BRUN
AC DESPACHO JEF. SECC. TASADE JUSTY 4
DIVISION COBROS JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

MI 12 JUN 2013 08:54

JUZ. CIV. COM. II

4745/G/13

100

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 3 de julio de 2012.-

OFICIO N°: 1659.-

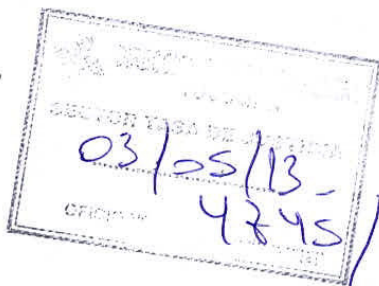
AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS.-
S _____ O _____



JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P. PARTE ACTORA). Expte. N°: 392/12-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: CARLOTA DEL CARMEN ACOSTA CONCHA, DNI N° 1.889.265 y RENE ISAAC JUAREZ, DNI N° 7.009.535, ambos con domicilio en calle Rivadavia n° 46 de la localidad de León Rouges, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán.-
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.- GEG

Saludo a Ud. Atte..-



1105

150/112
Chicón Rouge.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 3 de julio de 2012.-

OFICIO N°: 1660.-

JEFE DE POLICIA
DE LA CIUDAD DE MONTEROS.-
S _____ / _____ O



JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P. PARTE ACTORA) (EXPTE. N° 392/12-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo CARLOTA DEL CARMEN ACOSTA CONCHA, DNI N° 1.889.265 y RENE ISAAC JUAREZ, DNI N° 7.009.535, ambos con domicilio en calle Rivadavia n° 46 de la localidad de León Rouges, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán.-
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C...- GEG

Saludo a Ud. Atte..-

FEDERICO URBIO
JURADO JUDICIAL
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

///COMISARIA DE LEON ROUGES, 30 de Abril de 2013.-

----- Por recibido en la fecha el presente Oficio, procedase a dar
fiel y estricto cumplimiento. CERTIFICO. -----



SERGIO ALBERTO DIAZ
OFICIAL AUXILIAR-C/824
POLICIA DE TUCUMAN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL COMUN IIº Nom. C.J. CONCEPCION, 4

Elevo el presente Expediente debidamente diligenciado
adjuntando dos Actas de Medios de Vida, de los ciudadanos Carlota del
Carmen Acosta Concha, DNI N°1.889.265 y de Rene Isaac Juarez, DNI N°
7.009.535, a V/conocimiento y consideración.-

Sirva la presente de acta. nota de elevación.-

Comisaria de León Rouges, 30 de Abril de 2013.-



SERGIO ALBERTO DIAZ
OFICIAL AUXILIAR-C/824
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA: En la Comisaria de León Rouges Departamento Monteros Provincia de Tucumán a los treinta días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo horas 09:15 / El Funcionario de Policía que suscribe Oficial Auxiliar DIAZ SERGIO ALBERTO, dependiente del Departamento General de Policía, con funciones de Jefe interino y secundado por la Agte. Herrera Salinas María de los Angeles, labro la presente / a los fines y efectos de dejar debidamente documentado lo siguiente: De acuerdo a la Ley Provincial N°6314 Artículo 6 Inciso "E". Dando cumplimiento con lo requerido por el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIª Jurisdicción Centro Judicial Concepción, se requiere DOMICILIO, MEDIOS DE VIDA Y PERSONAS A CARGO que / tuviera la ciudadana CARLOTA DEL CARMEN ACOSTA CONCHA, DNI N°1.889.265. Por ello a través del testimonio de los ciudadanos Aranda Alberto Patricio, Argentino, de 64 años de edad, DNI N°5.535.194, con domicilio en Rivadavia s/n León Rouges y / de Alderete Angel Alberto, Argentino, de 56 años de edad, DNI N° 12.339.482 con domicilio en calle Rivadavia N° 69 León Rouges se establece que la ciudadana // CARLOTA DEL CARMEN ACOSTA CONCHA, Argentina, de 77 años de edad, DNI N°1.889./ 265, VIVE Y RESIDE en calle Rivadavia N° 46 León Rouges, la vivienda es de material de ladrillos consta de dos habitaciones, baño instalado, agua potable, luz eléctrica, SUBSISTE de una pensión que percibe de alrededor de \$1400 mensuales / y No tiene a nadie a cargo.

En consecuencia y no siendo para más, se da por finalizado el presente acto el que labro sello y firma para mayor constancia, juntamente con los testigos, lo que CERTIFICO.-

x Aranda... 5535.194

x Alderete... 12 339



SERGIO ALBERTO DIAZ
OFICIAL AUXILIAR-C/824
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA: En la Comisaría de León Rouges Departamento Monteros, Provincia de Tucumán a los treinta días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo horas 09:30. / El funcionario de Policía que suscribe Oficial Auxiliar DIAZ SERGIO ALBERTO, dependiente del Departamento General de Policía, con funciones de Jefe Interino y secundado por la Agente Herrera Salinas María de los Angeles, labro la presente a los fines y efectos de dejar debidamente documentado lo siguiente: "De acuerdo a la Ley Provincial N° 6314 Artículo 6 Inciso "E". Dando cumplimiento con lo requerido por el Juzgado Civil y Comercial Común de la II° Nominación Centro Judicial Concepción, se requiere DOMICILIO, MEDIOS DE VIDA Y PERSONAS A CARGO que tuviera el ciudadano RENE ISAAC JUAREZ, DNI N° 7.009.535. por ello a través del testimonio de los ciudadanos Aranda Alberto Patricio, Argentino, de 64 años de edad DNI N° 5.535.194, con domicilio en Rivadavia s/n León Rouges y de Alderete Angel Alberto, Argentino, de 56 años de edad, DNI N° 12.339.482 con domicilio en calle Rivadavia N° 69 León Rouges se establece que el ciudadano RENE ISAAC JUAREZ, Argentino, de 71 años de edad, DNI N° 7.009.535 VIVE Y RESIDE en calle Rivadavia / N° 46 León Rouges, la vivienda es de material de ladrillos consta de dos habitaciones, baño instalado, agua potable, luz eléctrica, SUBSISTE de una Jubilación anticipada que percibe alrededor de \$1900 mensuales y No tiene a nadie a cargo. En consecuencia y no siendo para más, se da por finalizado el presente Acto, el que labro sello y firma para mayor constancia, juntamente con los testigos, lo que CERTIFICO.-

Aranda 5535194

NG. Alderete 12339482



SERGIO ALBERTO DIAZ
OFICIAL AUXILIAR-7123
POLICIA DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA Ila. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO: 24513

08/05/2013 11:25:40

2910521053005305141112 smjv



001QUCDSRU

Concepción, 3 de julio de 2012.-

OFICIO N°: 1661

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O



JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P. PARTE ACTORA) (EXPTE. N° 392/12-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de CARLOTA DEL CARMEN ACOSTA CONCHA, DNI N° 1.889.265 y RENE ISAAC JUAREZ, DNI N° 7.009.535, ambos con domicilio en calle Rivadavia n° 46 de la localidad de León Rouges, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO. POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.- GEG

Saludo a Ud. Atte..-

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



00XMYVIQE1

Concepción, 3 de julio de 2012.-

OFICIO N°: 1662.-

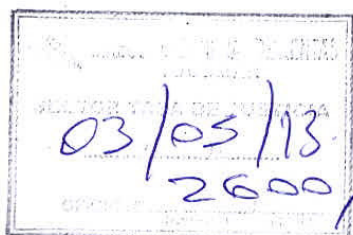
AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S. / O



JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P. PARTE ACTORA) (EXpte. N° 392/12-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME** sobre los automotores que se registren a nombre de CARLOTA DEL CARMEN ACOSTA CONCHA, DNI N° 1.889.265 y RENE ISAAC JUAREZ, DNI N° 7.009.535, ambos con domicilio en calle Rivadavia n° 46 de la localidad de Léon Rouges, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** GEG

Saludo a Ud. Atte..-



11-04

DEVUELVO OFICIOS.-

JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIa. NOM.-

**CARLOTA DEL CARMEN ACOSTA
CONCHA**, de las condiciones de autos, a V.S. respetuosamente
digo:

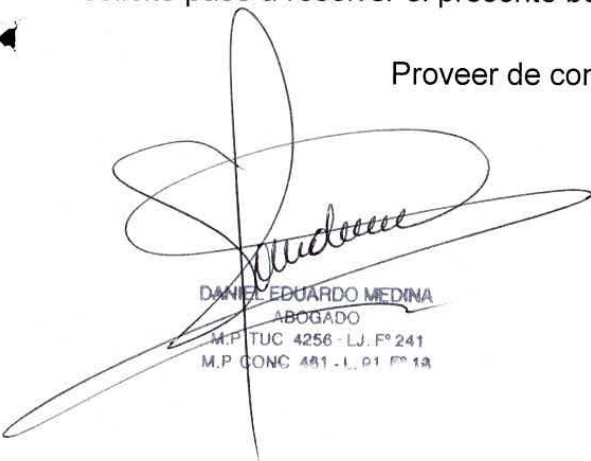
Por la presente vengo a devolver Oficios N°
1659, 1660, 1661, 1162 debidamente diligenciados.- Pido se tengan
presente y se agreguen.-

Cumplido ello y una vez contestados,
solicito pase a resolver el presente beneficio de litigar sin gastos.-

Proveer de conformidad.-

JUSTICIA.-

Carlota del C. Concha Chosta


DANIEL EDUARDO MEDINA
ABOGADO
M.P. TUC 4256 - L.J. F° 241
M.P. CONC 481 - L. P1 F° 18

VI. 10 MAY 2013 11:08

JUZ. CIV. COM. IIa. NOM.

Agrega oficio N° 1659 - 1660 - 1661 - 1662 -

Agrega acta policial del día 30/04/2013 de hs.

11:30 en unaf. y acta policial del día 30/04/2013
11 de hs. 08:30 en unaf. -

Dr. PAULO FEDERICO ORIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.
PARTE ACTORA) EXPTE: 392/12-I1

CONCEPCION, 5 de agosto de 2013.-

Proveyendo la presentacion del 10/05/2013: Agréguese oficios 1659, recepcionado,
oficio n° 1660, informado en tres fs. oficios 1661, 1662, recepcionados.-

Agréguese oficios 1659, 1662, 1661, debidamente informados y pase el presente al
Ministerio Fiscal a fin de que se expida por el Beneficio para Litigar sin Gastos.- ARP

Dra. Maria Guadalupe Alque
JUEZ
JUZG. CONCILIAC. Y TRANSACCION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 09, AGO 2013 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

DR. PAULO FEDERICO ORIBO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp
30

SOLICITO SE RESUELVA BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.-

**JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO
PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE ACTORA) - Expte. N°
392/12-11.-**

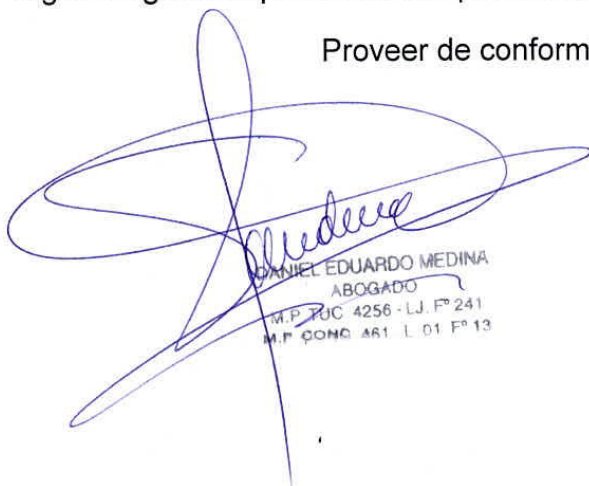
SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIa. NOM.-

CARLOTA DEL CARMEN ACOSTA CONCHA,
de las condiciones personales de autos, a V.S. respetuosamente digo:

Encontrándose agregados los informes de Ley,
vengo a solicitar se resuelva el presente incidente de beneficio para
litigar sin gastos oportunamente peticionado.-

Proveer de conformidad.-

JUSTICIA.-



DANIEL EDUARDO MEDINA
ABOGADO
M.P. PUC 4256 - L.J. F° 241
M.P. CONC 461 L. 01 F° 13

Carlota del C. Acosta

01/21 MAR 2014 10:49

JUZ. CIV. Y COM. II

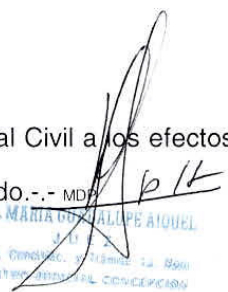


PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

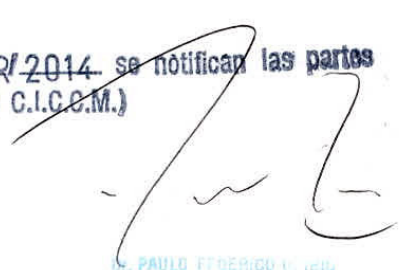
**JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.
PARTE ACTORA) EXPTE: 392/12-11**

CONCEPCION, 31 de marzo de 2014.-

Previo a resolver: Pase en vista el presente incidente al Sr. Fiscal Civil a los efectos
de que se expida sobre el beneficio para litigar sin gastos solicitado.-.- MDH


Dra. MARÍA GUADALUPE AIQUE
J. U. 2
Jefe. Concilio. y. N.º 12. B.º
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 04 ABR/2014 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Sr. PAULO FEDERICO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Rem. Ita. Rem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

29

2

SOLICITO PASE A RESOLVER.-

JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- EXPTE N° 392/12.- I
1.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIa NOM.-

CARLOTA DEL CARMEN ACOSTA CONCHA,
de las condiciones personales en autos a V.S. respetuosamente digo:

Por la presente vengo a solicitar, atento que
esta parte peticionante ya cumplió con todos los recaudos de ley, se
corra vista al Sr. Fiscal Civil a fin de expida sobre beneficio para litigar
sin gastos solicitado.- Pido se tenga presente.-

Proveer de Conformidad.-

JUSTICIA.-

Carlota Acosta Concha

DANIEL EDUARDO MEDINA
ABOGADO
M. P. T. C. 2288-1, 1.º 241
1.º 241-1, 1.º 241-1

JU. 03 JUL 2014 11:01
JUZ. CIV. COM. II-NOM.

Proc. CRISTIAN A. CALDERON VALDEZ
PROSECRETARIO
JUZ. CIV. COM. IIa Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.
PARTE ACTORA) EXPTE: 392/12-I1**

CONCEPCION, 13 de agosto de 2014.-

Téngase presente. Pase en vista el presente incidente al Sr. Fiscal Civil a los efectos
de que se expida sobre el Beneficio para Litigar sin Gastos solicitado..- MDP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Mem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha **15 AGO 2014** se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Proc. CRISTIANA CALDERON VALDES
PROSECRETARIO
JUZG. CIV. COM. 2a. Mem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- Comp.
- Fiscal
Civil

3p

2

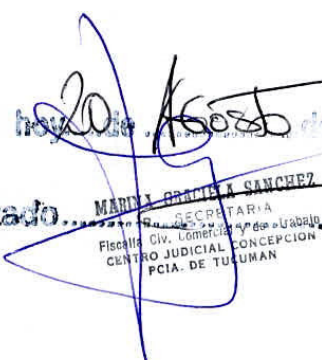
CAUSA:ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. PARTE ACTORA) - Expte. 392/12-I1

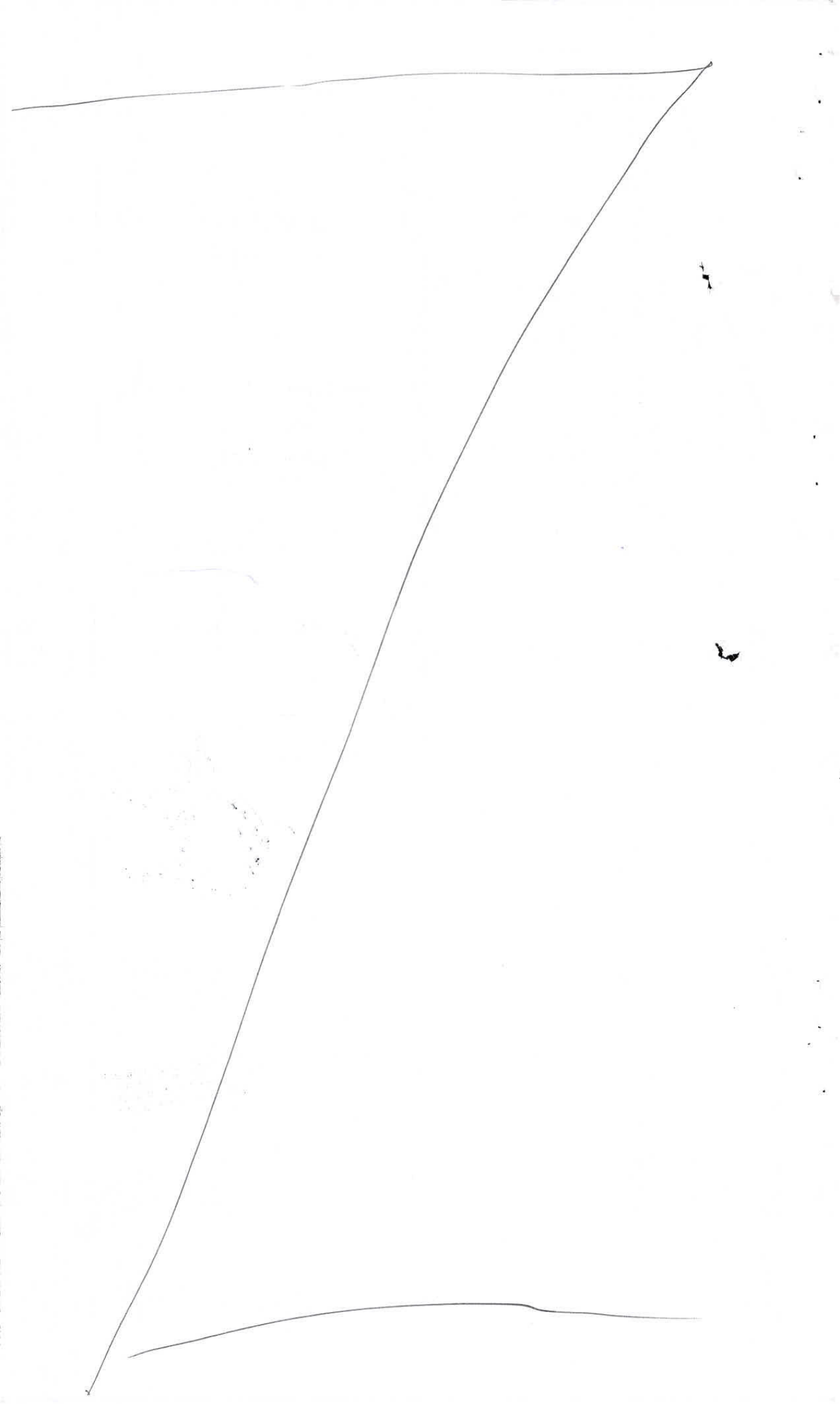
En 20 de agosto de 2014 remito estos autos al Sr. Agente Fiscal ,
en 1 cuerpo, con 27 fs.


ROSALIA CALDERON VIQUEZ
PROSECRETARIO
J.P.S. CIV. COM. IIIA NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibo hoy de 20/8/2014

Adjunto


MARIELA SANCHEZ
SECRETARIA
Fiscalia Civ. Concepcion
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PCIA. DE TULUMAN



JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA (INC. S/ BEN. P/ LIT. S/ GASTOS P.P.
ACTORA). EXPTE.:392/12-II

Sr. Juez:

Previamente solicito: a) adjunte última boleta de haberes según surge de declaración jurada de fs. 1 e informe policial de fs.17.

b) se traiga a la vista los autos principales.FISCALIA CIVIL

9 de Agosto de 2014

Dr. LUIS MARIA MORON
FISCAL
CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 08/14 paso los autos al juzgado Civil y Comercial Comun de la II
nominación en 28 fs. CGACCA

Dr. GEMMA SANCHEZ
FISCAL
CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PCIA. DE TUCUMAN



JUL 28 AGO 2014 12:11

JUZ. CIV. COM. II NOM.

[Signature]

Proc. CAROLINA A. CALDERON VALLE
PROSECRETARIO
JUZG. CIV. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.
PARTE ACTORA) EXPTE: 392/12-I1**

CONCEPCION, 1 de septiembre de 2014.-

Con lo solicitado por el Sr. Fiscal Civil: Al interesado...- MDP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha **05 SEP 2014** se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

PROS. CRISTIAN A. CALDERON MALLADA
PROSECRETARIO
JUZO. CIV. COM. 2a. Nom
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp.

35

2

SOLICITO SE DICTE SENTENCIA.-

JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- II.-

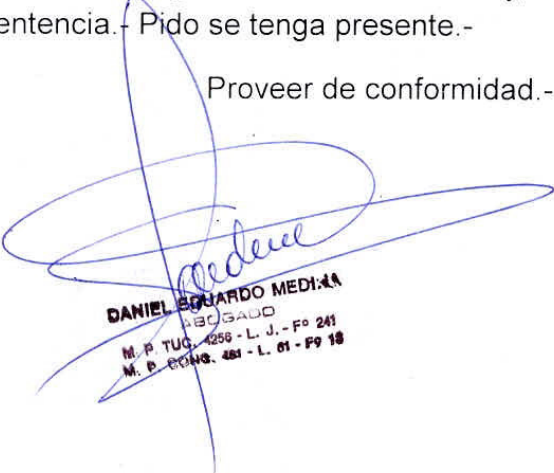
SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIa. NOM.-

DANIEL EDUARDO MEDINA, de las
condiciones personales de autos, a V.S. respetuosamente digo:

Atento al estado de los presente incidente, y
encontrándose agregados los informes de ley, solicito pase el mismo a
dictar sentencia.- Pido se tenga presente.-

Proveer de conformidad.-

JUSTICIA.-


DANIEL EDUARDO MEDINA
ABOGADO
M. P. TUC. 4256 - L. J. - Fo 241
M. P. C. 481 - L. 01 - Fo 18

MA, 04 NOV 2014 09:20

JUZ. CIV. COM. II NOM.


Dra. Adriana Castaño Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2a. Inst.
Tribunal Judicial General

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

4

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.
PARTE ACTORA) EXPTE: 392/12-11**

CONCEPCION, 4 de noviembre de 2014.-

Previamente de cumplimiento con lo solicitado por el Sr. Fiscal Civil.- GEG

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZO. CIV. y COM. COM. 2º. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

11 NOV 2014

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZO. CIV. y COM. COM. 2º. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P/T



2

SOLICITO SE DICTE SENTENCIA.-

JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- II.-

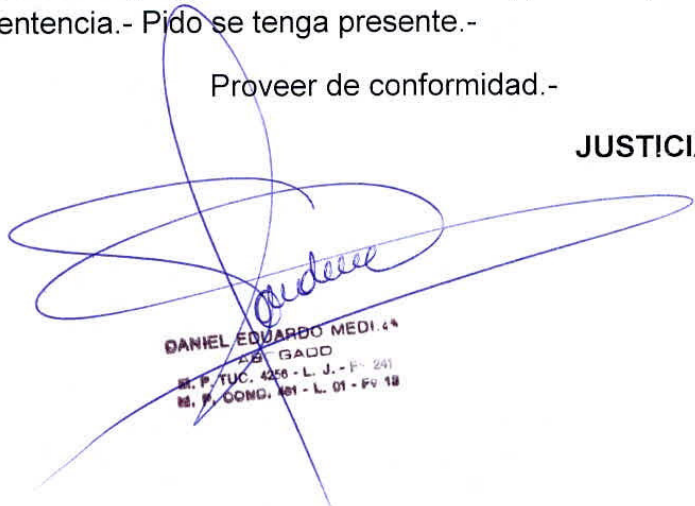
SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIa. NOM.-

DANIEL EDUARDO MEDINA, de las
condiciones personales de autos, a V.S. respetuosamente digo:

Atento al estado de los presente incidente, y
encontrándose agregados los informes de ley, solicito pase el mismo a
dictar sentencia.- Pido se tenga presente.-

Proveer de conformidad.-

JUSTICIA.-



DANIEL EDUARDO MEDINA
AB. GADO
M. P. TUC. 4250 - L. J. - P. 241
M. P. CONGO. 101 - L. 01 - Fv 18

JUL 04 JUN 2015 12:12
JUZ. CIV. COM. II NOM.



Adriana Carolina Cordero
SECRETARIA JUDIC.
JUZ. CIV. y COM. COM. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

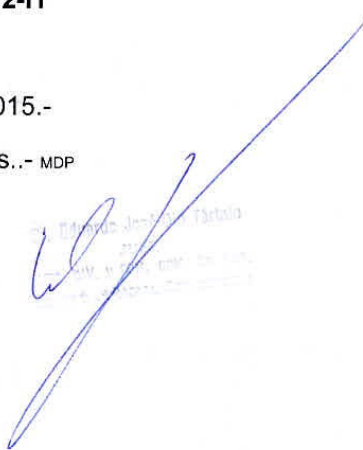


PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: ACOSTA CONCHA CARLOTA DEL CARMEN S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.
PARTE ACTORA) EXPTE: 392/12-I1**

CONCEPCION, 10 de junio de 2015.-

Estése a las constancias de autos..- MDP



12 JUN 2015

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.G.M.)



Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp!

85